

Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 000856
LITUECHE, 11 JUL 2019

CONSIDERANDO:

- El Convenio "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial 2019" suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de contar con el equipamiento necesario para realizar controles de embarazo y control de niño sano.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 39 de fecha 07 de junio de 2019.
- Que este proceso se debe realizar a través del portal mercado público
- El decreto N° 726 que llama a licitación para compra Equipamiento para controles de Salud de fecha 18 de junio de 2019
- Que este proceso se realizó con el ID. N° 580075-31-L119
- La tabla comparativa
- Que los integrantes de la Comisión Evaluadora no pudieron constituirse en la fecha indicada, ya que en más de una ocasión tuvieron que realizar otras funciones fuera de la institución.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1550, de fecha 06 de diciembre del 2016, que nombra alcalde titular. Lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria Ley N° 19.378.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese**, a los siguientes proveedores de la Licitación "Equipamiento para controles de Salud"

Proveedores Adjudicados

	Razón Social	Monto
92.999.000-5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA	\$339600.-
76.189.381-5	COMERCIAL PARAMED LIMITADA	\$164.000.-
TOTAL		\$ 503.600.-



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

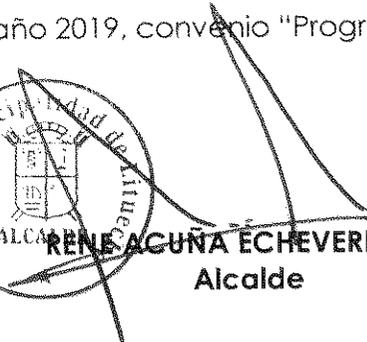
2.- **Gírese**, orden de compra a los proveedores individualizados en el punto primero, por \$ 503.600.- (Quinientos tres mil seiscientos) MÁS IVA.

3.- **Impútese** el gasto al presupuesto área salud año 2019, convenio "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



RENE AGUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GRV/grv

Distribución:

- Archivo Oficina.....1
- Oficina de Partes.....1
- Proceso administrativo... 1



.....
.....
.....

